

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
"EJECUTIVO SAN LUIS DE TRANSPORTES S.A." CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DE
2015**

En la ciudad de Cuenca, el día de hoy, veinte y cuatro de abril del año 2015, a las diez horas, en el local social de la compañía denominada "EJECUTIVO SAN LUIS DE TRANSPORTES S.A.", Ubicado en el Terminal Terrestre de dicha ciudad, previa convocatoria publicada en el diario El Mercurio de esta ciudad de Cuenca, edición correspondiente al 15 de abril del 2015, cuyo ejemplar se archiva en el expediente de la presente sesión. Preside la misma el titular señor Juan Arpi Pauta, actuando como Secretario el Gerente señor Armando Rodas Barros. El presidente dispone que por Secretaría se proceda a constatar el quórum, determinándose que se encuentran presentes los accionistas que representan el 80.09% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum legal y estatutario para que se instale la sesión. Acto seguido el señor Presidente, declarando instalada la sesión, dispone que por secretaría se de lectura a la convocatoria, la cual textualmente dice "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EJECUTIVO SAN LUIS DE TRANSPORTES S.A.

Cuenca, 15 de abril del 2015 De conformidad a lo determinado en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social, por medio de la presente, CONVOCO a JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "EJECUTIVO SAN LUIS DE TRANSPORTES S.A.", la misma que se llevará a efecto en la sala de Sesiones de la Compañía, ubicada en la Terminal Terrestre de la ciudad de Cuenca, el día viernes 24 de abril del 2015, a las 10h00am para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Lectura y aprobación del acta anterior
3. Informe del Presidente
4. Informe del Gerente
5. Conocimiento y resoluciones sobre Informe de la Comisario del periodo 2014
6. Conocimiento y aprobación del Balance de situación y Estado de resultado integral correspondiente al ejercicio económico 2014.
7. Análisis y decisión acerca del destino de utilidades provenientes del ejercicio económico 2014.
8. Adquisición de microbuses.

De manera especial e individual se convoca a la Sra. Martha Ríos Espinoza, Comisario de la Compañía.

Nota. Se indica a los Accionistas que la documentación que será conocida en la referida Junta General, está a disposición en la Oficina Administrativa de la Compañía. Atentamente, Sr. Juan Arpi Pauta. PRESIDENTE"

Procediéndose de esta manera y sometiendo a consideración de los señores accionistas el orden del día constante en dicha convocatoria, el cual es aprobado por unanimidad, pasándose en consecuencia a tratar sobre los puntos constantes en el mismo:

1. CONSTATAACION DEL QUORUM

Están presentes 22 accionistas que representan el 80.09% del capital suscrito y pagado de la Compañía, por lo que hay el quórum legal y estatutario.

2. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Se da lectura al acta de junta general Extraordinaria de fecha 23 de junio del 2014, la cual es aprobada por unanimidad.

3. INFORME DEL PRESIDENTE

El señor Juan Arpi Pauta da lectura de su informe en el que detalla las actividades realizadas por la Administración durante el periodo 2014, informa sobre los juicios que tenía la Empresa con la Señora Hilda Camposano, y con el señor Paul Vásquez. Indica sobre las capacitaciones del personal Administrativo, sobre el recalcule de la deuda que asumió la Compañía para liberar las cuentas que están intervenidas por el Banco Central.

También hace referencia a lo trabajado para erradicar las furgonetas ilegales.

Por último el señor Juan Arpi indica que en esta sesión ha traído los documentos para transferir las acciones encargadas a los socios aportantes, comunica que para realizar la mencionada transferencia tienen que firmar la aceptación; ante este comunicado el señor Paulo Bustos sugiere que no se realice las firmas de aceptación en esta sesión, sino que se lo haga el próximo día lunes a los que acepten la mencionada transferencia. Esta sugerencia es aceptada.

El Dr. Sacasari da su punto de vista como abogado, he indica que no se debe comprar acciones a nombre de los Administradores, sino comprarse a nombre de la Compañía. Sin embargo indica que no es responsabilidad de los Administradores haber realizado de esta manera la compra, pues ellos hacen lo que ustedes deciden, la junta es la que manda, y si se sienten perjudicados deben tratar de llamar otra junta y cambiar de decisión.

El señor Juan Arpi culmina su informe agradeciendo por la confianza brindada a su persona y pide disculpas por los errores involuntarios que pude haber cometido.

4. INFORME DEL GERENTE

El señor Armando Rodas da lectura de su informe, y manifiesta su agradecimiento a los Directivos, al personal Contable, y al Dr. Geovanny Sacasari asesor legal de la Compañía; he indica que todo se ha llevado en orden; sin embargo ha habido socios que han ido a denunciar a la superintendencia de Compañías para que se haga una inspección.

Por lo que aclara que fueron los Socios en varias sesiones de Trabajo y Juntas Generales quienes le pidieron manejar los dineros de la Empresa a su nombre debido a que la compañía estaba con las cuentas Bancarias coactivadas, y ahora debido a este proceder de ciertos compañeros él se arrepiente de haber aceptado ayudar de esta manera a la Compañía.

Informa que una de las denuncias había sido sobre que destino se dio a los dineros del bono, y les indica que la Compañía tiene respaldo de todos los pagos que se les ha hecho a los socios; de allí él no puede saber que habrá hecho cada socio con ese dinero.

Explica que la baja por ingreso de encomiendas se dio básicamente a la falta de una cuenta bancaria; ya que los clientes permanentes solicitan que se emita una sola factura mensual y el pago lo realizan con cheque pero a nombre de la compañía, pues contablemente ellos no pueden recibir una factura de Ejecutivo

San Luis y emitir un cheque a nombre del Gerente. Por esta situación se han retirado.

Otro factor es la tecnología, ya que antes lo que más enviaban por nuestro transporte eran cartas, copias de documentos personales, etc; pero ahora es más fácil enviar este tipo de documentación por correo electrónico.

Sobre el cuadro de trabajo indica que se lo hace en base a lo aprobado en juntas anteriores por todos los accionistas.

Sobre las demandas da una explicación detallada de los causales que hicieron que se gane los juicios o que se los archive.

Contando ya con la presencia del señor Flavio Malla Lituma apoderado del señor Saul Malla Zhunio, el Gerente indica que sobre el tema del Banco Central, no es arbitrariedad retenerle dineros, pues le indica fue decisión de la Junta General y usted acepto. Pues a pesar de estar firmado el recalcu de la deuda, la Compañía continua siendo garante hasta que se cancele en su totalidad la deuda. Sobre este mismo tema, el Gerente le indica al Señor Malla que el día de hoy estamos en una Junta General y si la sala decide se le devolverá este dinero. A pesar de que el Gerente pide al Señor Malla que se pronuncia ante la sala para que se devuelvan los dineros, él no manifiesta nada al respecto.

Los señores Fabián Morales y Juan Matute sugieren que se cancele la deuda del señor Malla con los dineros que se tiene retenido en la Compañía; a esta sugerencia el Gerente manifiesta que esto sería decisión del señor Malla.

Sobre el señor Humberto Ñauta indica que se realizó el traspaso de sus acciones a nombre de la esposa Sra. Rosa Dután por medio de capitulaciones matrimoniales. Sin embargo el trámite por cambio de socio vehículo, no se ha firmado debido a que según la resolución 111 de ANT, es requisito indispensable la chatarrización del vehículo anterior para proseguir con la habilitación del nuevo vehículo, y se están queriendo saltar este paso, por lo que legalmente se ve imposibilitado de firmar el mencionado formulario que solicita la señora Dután.

El Gerente continua su informe indicando que la Compañía tiene ya ingresada la documentación para la renovación del ahora contrato de operaciones.

recomienda que se siga manteniendo a los choferes y oficiales asegurados para no tener sanciones administrativas por parte de la Agencia Nacional de Transito.

Agradece por la confianza que han tenido en él, al cuerpo contable, y al Presidente, y pide disculpas en caso de que haya tenido errores involuntarios y sin mala fé.

Una vez terminado el informe del señor Gerente, el señor Flavio Malla indica que el valor inicial de la deuda con el recalcu era de 101000 dólares, sin embargo ahora con la presentación de documentos esta por 65000 dólares, y que continua en proceso de renegociación para que se corrijan errores en el cálculo del valor actual de la deuda; indica que una vez se establezcan estos valores el decidirá si cancela en 6 años o de contado.

El señor Paulo Bustos indica que no esta de acuerdo con el informe del Gerente, porque en este se hace referencia a actas de años anteriores.

Ante esta intervención el señor Rodas le indica que si se hizo referencia a actas de años anteriores, fue porque era necesario recordarles a los accionistas porque se estaba manejando los dineros de la Compañía en una cuenta a su nombre y del señor Ramiro Abril.

El presidente pone a consideración el informe del Gerente, el mismo que es aprobado por mayoría, excepto por los señores Paulo Bustos, Patricio Arpi, Rosa Dutan, y Flavio Malla, quien aduce no estar de acuerdo porque en este informe no se hace un análisis de los ingresos de Boletería.

El señor Rodas le indica al señor Malla que no se ha hecho el análisis de los ingresos de boletería, porque estos dineros lo Administra cada uno de los Socios, y que en los informes financieros que se les entregaron esta detallado estos ingresos. La Contadora de la Compañía Econ. Esther Gonzales interviene en este tema para darles a conocer que a la presente fecha ya se están manejando con la cuenta bancaria a nombre de la Compañía, por lo que se empezará también a manejar los dineros de Boletería en esta cuenta, es decir todos los ingresos de boletería ingresarán a la empresa, y a fines de mes se les cancelará a los Socios con cheque de la Compañía, y de esta manera se cumplirá con el requisito de bancarización, y se evitará posibles sanciones por los entes reguladores de la Compañía.

5. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIONES SOBRE INFORME DE LA COMISARIO DEL PERIODO 2014

La señora Martha Ríos antes de leer su informe, pide la unión en la Accionistas, y aclara que si en su informe ha puesto fechas de sesiones de trabajo, se lo ha hecho por recomendaciones de los entes reguladores. Posterior a esta intervención da lectura de su informe en el que básicamente indica que "lo registrado en los libros de contabilidad, corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma y reflejan razonablemente la situación financiera de la Empresa". Una vez leído su informe da las explicaciones solicitadas y presenta sus sugerencias.

El presidente pone a consideración el informe de la comisaria; el mismo que es aprobado por mayoría, con excepción de los señores Paulo Bustos, Rosa Dutan y Patricio Arpi.

6. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE DE SITUACIÓN Y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2014

La Economista Esther Gonzales da lectura de los balances, detallando los ingresos y los gastos.

La Economista Esther Gonzalez explica que los anticipos pagados por impuesto a la renta, según la nueva normativa genera pérdida.

Este año 2015 para cubrir este anticipo deberíamos generar una utilidad de 80000 dólares,

La otra opción es que si una empresa tiene perdida, la pérdida tiene que ser asumida por el patrimonio; La decisión la tendrían que tomar los socios, a lo mejor se tendría que asumir los gastos administrativos también con los ingresos por boletería, o quizá con esto de las furgonetas vengan a incrementar el patrimonio de la Compañía.

También indica que con la autorización de ustedes a pesar de que aun estén coactivadas las cuentas por uno de los juicios, se debe depositar el dinero en la cuenta Bancaria de la compañía; pues el Econ. Vivar en su informe dijo que sea lo

más pronto, que la empresa ya maneje los dineros de la compañía con una cuenta propia.

Luego de esta intervención hay varias sugerencias por parte de los socios para mejorar el ingreso de encomiendas; como implementar una pagina de internet para la compañía, contratar publicidad, etc

El Gerente pide autorización para cambiar el sistema de contabilidad. Ya que indica que el sistema que se tiene actualmente tiene más de 14 años y está obsoleto; indica que hay una proforma bastante alta pero que está diseñada específicamente para el transporte interprovincial y que ya está implementada en varias empresas de transporte como por ejemplo la cooperativa Loja y coactour. Esta propuesta es aceptada, pero se sugiere que se busque rebajar u otras alternativas más bajas.

Luego de estas intervenciones el presidente pone a consideración los informes financieros del año 2014 los mismos que son aprobados por unanimidad.

7. ANÁLISIS Y DECISIÓN ACERCA DEL DESTINO DE UTILIDADES PROVENIENTES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.

La contadora sugiere que la utilidad del año 2014 sirva para asumir las pérdidas acumuladas de años anteriores; esta sugerencia es aprobada por unanimidad.

8. ADQUISICIÓN DE MICROBUSES.

Sr. Armando Rodas indica que en una sesión de trabajo se aprobó por todos los accionistas para que se realice la adquisición de los microbuses, y que hay la figura contable de hacerlo en caso de que alguien no quiera comprar los microbuses. Sin embargo ahora se va a decidir quiénes están de acuerdo en esta compra y van a hacer los préstamos necesarios para esta adquisición.

Antes de iniciar la consulta a cada socio, el Gerente indica que el señor Humberto Ñauta retiró ya el dinero del 6to bono que le correspondía. Ahora la nueva accionista señora Rosa Dután si quiere ser parte de los microbuses, puede hacerlo y tiene que poner el dinero que le corresponde en igual porción que el resto de socios aportantes.

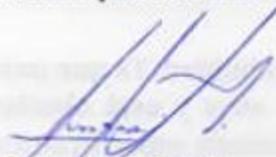
El señor Juan Arpi, Indica que el valor exacto de los microbuses no se puede dar, porque las comercializadoras están ofertando descuentos y hasta que se negocie solo tenemos valores referenciales; los cuales se dan lectura, y en el que se indica que el valor aproximado de préstamo que los socios tienen que realizar para la compra de contado de un microbús, y el 30% de cuatro microbuses que se van a adquirir con financiamiento de una entidad bancaria seria en el caso de que participen todos los socios que actualmente están activos de 6000 dólares cada uno. Se les indica que la decisión definitiva la tienen que tomar el día de hoy que se está en una Junta General legalmente convocada por la prensa.

Luego de estas indicaciones se pregunta a socio por socio quienes están de acuerdo con la compra de los microbuses, resolviendo que todos los presentes están de acuerdo con excepción del señor Patricio Arpi quien se abstiene de dar su decisión.

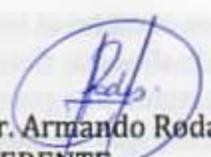
Luego de esta consulta se resuelve que se adquiera los microbuses a nombre de la Compañía, y que los socios tendrán que hacer un préstamo a la Compañía, inicialmente por 6000 dólares cada socio y posteriormente este valor será devuelto con los ingresos, cuando dichos vehículos empiecen a trabajar. Los

socios deciden que dicho préstamo lo harán con el valor que tienen por cobrar del sexto bono y la diferencia entregarán hasta la próxima semana.

Una vez agotado el orden del día, siendo las 15h40 se da por culminada la junta, firmando para constancia y validez los señores Presidente y Gerente.



Sr. Juan Arpi Pauta
PRESIDENTE



Sr. Armando Rodas Barros
GERENTE